



Aguas de Lucena

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Siendo necesario tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.2.a) de los Estatutos de esta Sociedad, por la presente vengo en convocar al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AGUAS DE LUCENA, S.L.**, a sesión que se celebrará el día **23 de noviembre de 2022, a las 8:00 horas**, en la **Sala de Concejales de la Casa Consistorial**, con los siguientes asuntos en su **ORDEN DEL DÍA**:

1. Informes del Presidente:
 - 1.1. Dar cuenta de los consumos registrados en los suministros otorgados provisionalmente y en precario.
 - 1.2. Dar cuenta de la solicitud de aval del Ayuntamiento para la operación de contratación de Póliza de Crédito por Aguas de Lucena, S.L.
 - 1.3. Dar cuenta del escrito presentado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, relativo a la pretensión del Ayuntamiento de Lucena para complementar el caudal captado en el Nacimiento del Río Anzur, dentro del límite concesional, mediante extracción por bombeo desde un sondeo próximo a la captación.
 - 1.4. Dar cuenta del expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por vertidos al Arroyo Horcajo procedentes de Las Navas del Selpillar y del PERI AS-IND-0 "Buytrago-Veinluc"; del informe emitido por Aguas de Lucena, S.L. y de las actuaciones emprendidas por el Excmo. Ayuntamiento.
2. Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2023. Debate y adopción de acuerdos, en su caso.
3. Informe relativo a la justificación presentada por la empresa Tuberías y Válvulas del Sur, S.L., (TUVALSUR), contratista del suministro de material de redes, relativa a la imposibilidad de prorrogar el contrato suscrito con Aguas de Lucena, S.L., por causa del relevante incremento de costes de los materiales objeto del contrato, lo que le obliga a trabajar a pérdidas. Adopción de Acuerdo, en su caso.
4. Asuntos de urgencia, en su caso.
5. Ruegos y preguntas.

Igualmente dispongo convocar al Sr. Gerente y a la Sra. Jefa de la Sección de Administración-Contabilidad de la Sociedad, así como a la Sra. Interventora del Ayuntamiento de Lucena para que, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 17.7 y 24.2 de los Estatutos sociales, asistan a la sesión convocada.

EL PRESIDENTE,
(fecha y firma electrónicas)